

80109  
014

Guayaquil, 17 de diciembre del 2018 ✓

Señora  
BING LIU TANG  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía ELECTRASIA S.A.. Celebrada el día de hoy, los accionistas presentes tuvieron el acierto en reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

Como GERENTE GENERAL usted ejercerá la representación legal judicial, y extrajudicial de la compañía en forma individual, según los deberes y atribuciones señaladas en el Estatuto Social de la compañía.

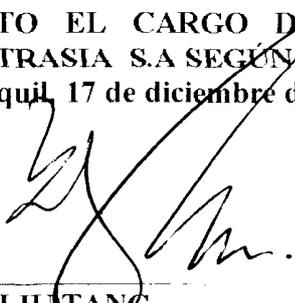
La compañía ELECTRASIA S.A. se constituyó por escritura pública el 30 de Octubre de 1.997 ante el Notario Trigésimo Noveno de Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, y se inscribió el 8 de Enero de 1.998 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Dígnese suscribir el presente nombramiento, en constancia de aceptación del cargo para el cual ha sido designada.

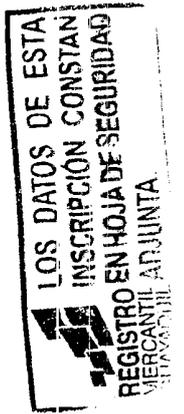
Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
JING QIANG  
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
ELECTRASIA S.A SEGUN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.  
Guayaquil, 17 de diciembre del 2018

  
\_\_\_\_\_  
BING LIU TANG

DIRECCION: Mapasingue Este Mz 0 Km 5 3era Calle #132 y Via a Daule  
Teléfono : 2000351  
No C.C. : 091624763-8  
Nacionalidad : Ecuatoriana



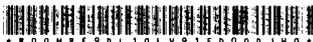
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:62.739  
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2018  
HORA DE REPERTORIO:15:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ELECTRASIA S.A.**, a favor de **BING LIU TANG**, de fojas **59.234 a 59.237**, Registro de Nombramientos número **16.783**.

ORDEN: 62739



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 19 de diciembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0498261

12180

John